



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 058

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/04/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2015 00273 02	Ejecutivo	MARCO ANTONIO RINCON MARTINEZ	MARTHA LILIANA HERRERA UTRERA	Auto decreta acumulación demanda, por calculo actuarial - DECRETA MEDIDA - Librar oficio. No se inserta archivo PDF en cumplimiento al inciso 2° del Art. 9 de la L2213-22	19/04/2024		
68001 31 05 004 2019 00107 00	Ordinario	JAVIER ANTONIO LINDARTE AHUMADA	ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S.A.	Auto Requiere Apoderado Se concede el término de treinta (30) días hábiles a la parte actora para que allegue un nuevo dictamen pericial.	19/04/2024		
68001 31 05 004 2022 00351 00	Ordinario	GONZALO HERNANDEZ HERNANDEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto que Ordena Correr Traslado Se pone en conocimiento de las partes el Dictamen emitido por la JRCI DE BOYACÁ (pdf. 048) por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES.	19/04/2024		
68001 31 05 004 2022 00420 00	Ordinario	CESAR AUGUSTO PINZON CARDENAS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene contestada demanda - Señala el lunes 22-07-2024 a las 11:00 am, audiencia artículo 77 CPTSS	19/04/2024		
68001 31 05 004 2023 00424 00	Ordinario	NANCY ESTHER RODRIGUEZ OVIEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene contestada demanda - Señala el jueves 08-08-2024, a las 11:00 am, para realizar las audiencias de los artículos 77 y 80 CPTSS	19/04/2024		
68001 31 05 004 2024 00105 00	Ordinario	LEONARDO ANDRES TORRES ORTIZ	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR COMPETENCIA en razon a la CUANTIA / ORDENA REMITIR ELECTRONICAMENTE A LA OFICINA JUDICIAL PARA SER SOMETIDA A REPARTO ANTE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSA LABPRALES DE LA	19/04/2024		
68001 31 05 004 2024 00109 00	Ordinario	HERNAN DARIO VILLAMIZAR GALVIZ	ASTRID CONSUELO MERCHAN PAREDES	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINA PARA SUBSANAR // -AR	19/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA**